

Desde su fundación en el año 1977, TRADISMER intenta actualizar y avanzar en las prestaciones y servicios que ofrecer a sus afiliados, de tal manera que se tramita y gestiona todo aquello que precisen dentro de la actividad y que afecta a Organismos y Administraciones como puede ser la Comunidad Autónoma, Ministerio de Fomento y Jefatura Provincial de Tráfico, abarcando a lo siguiente:

- Solicitudes Tarjetas de Transporte de Mercancías
- Visado de Tarjetas de Transportes
- Rehabilitaciones de Tarjetas
- Transmisiones de Empresas
- Modificaciones y sustituciones
- Certificados de Capacitación Profesional
- Certificados de conductores de Terceros Países. , esto en cuanto a la Comunidad de Madrid.

Ministerio de Fomento:

- Licencias Comunitarias y aumento de Copias Adicionales
- Permisos Bilaterales...

Dirección General de Tráfico:

- Bajas de vehículos, temporal y definitiva
- Cambio de domicilio
- Cambio de servicio
- Duplicados y renovaciones del Permiso de Conducir
- Informes sobre vehículos
- Matriculaciones y Re-matriculaciones
- Transferencias

El servicio de Asesoría Laboral:

- Altas Seguridad Social Autónomos y Trabajadores
- Elaboración de Nóminas y TC

Asesoría Fiscal:

- Asesoramiento a empresas
- Servicios de creación de empresas
- Declaraciones en la Estimación Directa y Módulos
- Altas y bajas en Hacienda
- Certificados
- Contabilidad, libros obligatorios , cuentas anuales e Impuestos

Asesoría Jurídica : Asistidos por un abogado que les prestará un asesoramiento totalmente gratuito incluyendo reclamación ante las Juntas Arbitrales y comparecencia Vista Oral.

- Administrativo, Penal, Civil, Contencioso-Administrativo
- Asesoría Jurídica

Independientemente de todo esto, también se les recurre multas, se emiten Certificados de Paralización...

CARBURANTES Y PEAGES con la disposición de Tarjetas de suministro con SOLRED SA y AS24, empresas con las que TRADISMER firmó directamente convenio y con las que les brindan descuentos en el consumo del combustible que pueden alcanzar los 0,075 ctmos (AS24 desde el primer litro).

Horario de oficina:

Lunes a viernes de 9,30h a 14,00h (mañanas), 16,00h a 19,00h (tardes)

Sábados: 10,30h. A 13,30 h.

Recortar por la línea de puntos.....

Rogamos cumplimenten el siguiente boletín con el pretendemos actualizar la base de datos en cuanto a una mínima información que afecta a:

Nombre y Apellidos.....
Denominación comercial.....
D.N.I./C.I.F.....
Domicilio.....nº.....
Localidad.....c.p.....Provincia.....
Telf.:.....móvil.....fax.....
e-mail.....

NUMERO DE EMPRESA:.....

MATRICULA	Nº Autorización	Serie
-----------	-----------------	-------

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

A la entrega de este boletín se les hará entrega de un obsequio (hasta agotar existencias)